



**PROGRAMA DE CURSO
DE-4007 Derecho Procesal Penal II**

Nivel de la Carrera:	III Año
Créditos:	2
Año:	2023
Ciclo:	II
Requisitos:	DE-4001
Co- requisitos:	DE-3007
Horas lectivas:	4 (2h de teoría, 2h de práctica)
Horas atención a estudiantes:	Lunes de 17 a 19 horas
Fecha de inicio y finalización curso	15/08/23 a 02/12/23 (16 semanas)

Docente de Sede de Occidente	
Msc. Elí Marcial Rodríguez Herrera Correo: mrodrigueze1961@yahoo.com	Horario: Jueves de las 17 horas a las 20:50 horas

Contenido

Docentes	1
Misión de la Facultad de Derecho	2
Visión de la Facultad de Derecho	2
Descripción y Justificación:	2
Objetivos:	2
Contenidos	3
Metodología:	4
Evaluación:	10
Cronograma	11
Bibliografía:	11

Misión (¹)

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

Visión (²)

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, crítica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

Descripción y Justificación

Derecho Procesal Penal II es un curso que pretende continuar suministrando los conocimientos necesarios al estudiante en lo que respecta a aspectos esenciales del proceso penal. El curso adquiere carácter práctico, pues se propone dotar al estudiante de los conocimientos que se utilizan en la práctica profesional de previo, durante y después de la fase de debate.

Asimismo, el estudiante podrá valorar la diversidad de juicios que en materia penal se pueden presentar, dependiendo del tipo de acción de que se trate o de la complejidad del asunto.

Objetivos

Generales:

- Describir los fundamentos doctrinarios básicos del Derecho Procesal Penal.
- Analizar el Código Procesal Penal de 1996, su estructura, división sistemática, institutos consagrados, y fases del proceso contempladas.
- Discutir la normativa que integra el ordenamiento procesal penal a saber: Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Reorganización Judicial, Ley de Justicia Penal Juvenil, Ley de Notificaciones Judiciales, Ley de Protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, La Ley de responsabilidad de las personas jurídicas, etc.
- Desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico respecto de la normativa procesal penal, así como de la jurisprudencia que informa esta materia.

Específicos:

- Analizar la acción civil en el proceso penal, su relación con la acción penal y los principios que la rigen.
- Analizar la importancia de los aspectos fundamentales con respecto a la prueba, lo mismo que las técnicas de litigación relacionados con ella y de interrogatorio.

² Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

Analizar la temática de la actividad procesal defectuosa y los problemas de prueba ilícita.

Analizar el juicio oral y público y los principios que lo rigen. Igualmente los requisitos que debe tener una sentencia. Desarrollar la habilidad para detectar los errores más frecuentes de las sentencias.

Identificar otros procesos y procedimientos especiales distintos del ordinario y sus características básicas.

Conocer y aplicar los diferentes medios que tienen las partes en el proceso penal para impugnar las resoluciones judiciales, lo mismo que el desarrollo que han tenido esos medios de impugnación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Analizar el trámite de ejecución de sentencia, posterior a que la sentencia penal quede en firme.

Contenidos

En el curso se examinarán los siguientes temas:

TESIS PRIMERA: La Audiencia Preliminar (SEMANA NÚMERO 1) 17/08/23

Diferencias con el Código de Procedimientos Penales (auto de elevación a juicio)

Sistema marcadamente acusatorio

- a.- Señalamiento de audiencia.
- b.- Facultad de las partes
- c.- Desarrollo de la Audiencia
- d.- Presupuestos para la apertura a juicio.
- e.- Auto de apertura a juicio

TESIS SEGUNDA: Actividad procesal defectuosa (SEMANA NÚMERO 2) 24/08/23

Sección I: Marco General

- a. Aspectos comunes entre el código actual y el anterior.
- b. Innovaciones del concepto norma potestativa.
- c. Defectos absolutos y saneables.
- d. Principios que rigen la actividad procesal defectuosa.

Sección II: El proceso de impugnación del acto defectuoso.

- a. Legitimación para reclamar el defecto del acto
- b. Procedimiento para solicitar la subsanación o invalidez del acto procesal defectuoso.
- c. Efectos de la invalidez del acto defectuoso.

TESIS TERCERA: Medios de prueba (SEMANAS 3 A 5) 31-08/14-09

Sección I: Generalidades

- a. Concepto.
- b. Medios de prueba, objeto de prueba y elementos de prueba.

Sección II: La actividad probatoria

- a. Concepto

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es

- b. Libertad probatoria y sus límites
- c. Búsqueda de la verdad material.
- d. Impulsión procesal
- e. Momentos de la actividad probatoria
 - a. Producción
 - b. Recepción
 - c. Valoración
- f. Sistemas de valoración
 - Prueba tasada
 - Íntima convicción
 - Sana crítica o libre convicción

Sección III: La prueba ilícita

- a. Concepto
- b. Alcance
- c. Orientación
- d. Prohibiciones de obtención
- e. La teoría de los frutos del árbol envenenado y sus excepciones

Sección IV: Diferentes tipos de prueba

- a. Prueba testimonial. Concepto y generalidades. Formalidades de la recepción de la prueba testimonial. Valoración de la prueba testimonial. Sujetos que tienen derecho de abstención de declarar. El secreto profesional. Técnicas de interrogatorio. Preguntas admisibles e inadmisibles. El testigo protegido. Prueba anticipada. Recepción de prueba por videoconferencia.
- b. Pericia. Concepto. Ofrecimiento, admisión y nombramiento. Perito y testigo experto. Perito y consultor técnico. Los peritos de parte. Informe del perito. Valoración de la prueba pericial.
- c. Prueba documental
- d. Otros medios de prueba
 - i. Inspección y registro
 - ii. Allanamiento
 - iii. Secuestro
 - iv. Clausura de locales
 - v. Requisa
 - vi. Registro de vehículos
 - vii. Levantamiento e identificación de cadáveres
 - viii. Reconstrucción del hecho
 - ix. Intervención de comunicaciones y secuestro de documentos privados
 - x. Informes
 - xi. Reconocimiento de personas y objetos
 - xii. Careo
 - xiii. La prueba indiciaria

TESIS CUARTA: El juicio oral (SEMANAS 6-7) 21-28/09/23

- a. Caracteres: oralidad, publicidad y sus excepciones, continuidad, contradictorio, inmediación.
- b. Normas generales sobre preparación del juicio.

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es

- c. Anticipos de prueba.
- d. Limitaciones a la libertad del imputado.
- e. Sustanciación del juicio: dirección del debate, imposibilidad de asistencia, apertura de incidentes, declaración del acusado, suspensión del debate, posible nueva calificación jurídica, recepción de pruebas, supuestos de incorporación de prueba por lectura, prueba para mejor proveer; ampliación de la acusación, correlación entre acusación y sentencia, cambio de calificación jurídica, discusión final, ¿posibilidad de condenatoria a pesar de petición absolutoria fiscal, deliberación, reapertura del debate. Sentencia. Los requisitos de la sentencia. Fundamentación. Redacción y lectura. La sentencia oral en Costa Rica.

TESIS QUINTA: Recursos. Aspectos generales y recursos de revocatoria y apelación (SEMANAS 8-9) 05-12/10/23

- a. Normas generales sobre los recursos. Concepto. Principio de taxatividad objetiva. Principio de taxatividad subjetiva. Interés para impugnar.
- b. Efecto devolutivo
- c. Efecto suspensivo
- d. Efecto extensivo
- e. Principio de la no reforma en perjuicio.
- f. Revocatoria
- g. Apelación

Apelación de autos

¿Apelación del auto de apertura a juicio?

Apelación del sobreseimiento definitivo

Apelación de la sentencia del juicio oral

El derecho a recurrir la sentencia. Diferencia entre recurso de apelación y recurso de casación. Discusiones sobre el principio de inmediación y derecho a recurrir.

El Derecho a recurrir en la Convención Americana de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La regulación de la garantía del derecho a recurrir en el CPP de 1973. Quejas presentadas en contra de Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La regulación inicial del CPP de 1996.

La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del caso de Herrera Ulloa en contra de Costa Rica y el derecho a recurrir la sentencia y sus consecuencias. Exigencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Desformalización del recurso y revisión integral de la sentencia. Otras sentencias de la Corte Interamericana de Derechos humanos y el derecho a recurrir (Casos Mohamed y Mendoza contra Argentina; caso Norín Catrimán y otros contra Chile). Sentencia del caso Ahmrein y otros contra Costa Rica. Discusiones sobre el derecho a recurrir la sentencia por el ente acusador. Posición de Julio Maier. La sentencia del caso Mohamed contra Argentina y el derecho a recurrir por los acusadores.

La Ley de Apertura de la Casación Penal.

La Ley de creación del recurso de apelación de sentencia Plazo para recurrir. Impugnabilidad subjetiva y objetiva. Trámite del recurso y audiencia oral. Utilización de la grabación. ¿Recurso renovador o fiscalizador? Sentencia. Reenvío. Consecuencias del caso Mohamed con respecto a la declaratoria con lugar el recurso del Ministerio Público.

TESIS SEXTA: El recurso de casación (SEMANA 10) 19/10/23

- a. Concepto
- b. Diferencia entre el recurso de apelación y el de casación
- c. Orígenes
- d. Fines
- e. La reforma de la ley de creación del recurso de apelación de sentencia.
- f. Competencia para resolver la casación.
- g. Motivos de casación
- h. Formalidades. Concepto de recurso ordinario y extraordinario. Plazo. Impugnabilidad objetiva y subjetiva. Diferencia entre motivos y fundamentos.
- i. La jurisprudencia actual de la Sala Tercera. Criterios de admisibilidad de la Sala Tercera.
- j. Procedimiento y audiencia oral.
- k. Sentencia de casación.

TESIS SÉTIMA: Procedimiento de revisión de la sentencia (SEMANA 11) 26/10/23

- a. Concepto
- b. La revisión como recurso o procedimiento
- c. Competencia
- d. Impugnabilidad objetiva y subjetiva.
- e. Sistema francés y sistema alemán de la revisión
- f. La “cosa juzgada fraudulenta” en el Estatuto de Roma y en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- g. Causales de revisión.
- h. La causal del debido proceso establecida en la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Regulación y su derogatoria
- i. Procedimiento de revisión
- j. Indemnización.

TESIS OCTAVA: Responsabilidad penal de las personas jurídicas (SEMANA 12) 02/11/23

- a. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Discusiones sobre su procedencia desde el punto de vista dogmático penal.
- b. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho Comparado
- c. La regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Costa Rica.
- d. Personas jurídicas a las que es aplicable
- e. Delitos en que es aplicable
- f. Procedimiento de investigación penal de la persona jurídica imputada
- g. Investigación y trámite
- h. Situación procesal de la persona jurídica
- i. Citación de la persona jurídica
- j. Rebeldía y representación de la persona jurídica
- k. Prescripción de la responsabilidad penal
- l. Comparecencia del representante
- m. Conflicto de intereses
- n. Soluciones alternativas al conflicto y procedimiento abreviado

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es

- o. Medidas cautelares
- p. Decomiso y comiso de bienes.

TESIS NOVENA: Procedimientos especiales (SEMANAS 13-14) 09-16/11/23

1. Procesos de flagrancia. Antecedentes de la regulación del proceso de flagrancia. El concepto de flagrancia. Etapas del procedimiento de flagrancia. La prisión preventiva en el procedimiento de flagrancia. Críticas al procedimiento de flagrancia.
2. Procedimiento abreviado. Antecedentes del procedimiento abreviado. Diferencias entre el procedimiento abreviado y plea bargaining. Críticas al procedimiento abreviado. Requisitos del procedimiento abreviado. Recurso de apelación en contra del procedimiento abreviado.
3. Proceso por delitos de acción privada. Diferencia entre delitos de acción pública, delitos de acción pública a instancia privada y delitos de acción privada. Etapas del procedimiento de acción privada. La querrela privada. Desistimiento de la querrela privada. Conciliación en los delitos de acción privada. Retracción en los delitos en contra del honor.
4. Proceso contravencional
5. Proceso Penal Juvenil. La Convención de Derechos del Niño y el nuevo paradigma de la justicia penal juvenil. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la justicia penal juvenil. Caracteres del proceso penal juvenil. El principio de especialización. La detención provisional. Los criterios de oportunidad. La conciliación, la suspensión del proceso a prueba y la justicia restaurativa. El juicio oral y privado. El recurso de apelación de sentencia y el recurso de casación.
6. Procedimientos para juzgar a los miembros de los supremos poderes. Diferencia entre irresponsabilidad e inviolabilidad. Sujetos comprendidos dentro del concepto de miembros de los supremos poderes. Procedimiento. Acción popular. Detención en flagrancia. Investigación inicial. Traslado de la acusación. Trámite legislativo. Autorización de la prosecución del proceso. Procedimiento jurisdiccional- Juicio y recursos. Conversión del procedimiento y acumulación.
7. Procedimientos para la aplicación de medidas de seguridad
8. Procedimientos para asuntos de tramitación compleja
9. Procedimiento de delincuencia organizada

TESIS DÉCIMA: Proceso de ejecución de sentencia (Semana 15) 23/11/23

Sección I: Aspectos generales

- a. Concepto
- b. Procedimiento
- c. La defensa y el Ministerio Público. El querellante.
- d. Atribuciones del juez de ejecución de la pena. Delimitación de las funciones de la administración penitenciaria y del juez de ejecución.

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es



- e. La problemática del hacinamiento carcelario. Aumento de la cantidad de privados de libertad por 100,000 habitantes en Costa Rica. El nivel de hacinamiento carcelario en Costa Rica y el principio de dignidad humana. Resoluciones de la Sala Constitucional y de los jueces de ejecución en relación con el hacinamiento carcelario. El Ministerio de Justicia y las medidas para disminuir el hacinamiento.
- f. La ejecución de sentencia en materia penal juvenil

Sección II: Penas y Medidas de Seguridad

- a. Ejecutoriedad
- b. Medidas de seguridad

Sección III: Ejecución civil

- a. Competencia
- b. Trámite procesal

Metodología

Se combinará la lección magistral con una amplia y activa participación de los estudiantes, para lo cual los mismos deben hacer previamente las lecturas encomendadas. Se realizarán ejercicios prácticos a partir de casos y películas. El porcentaje de distribución será 60% clase magistral con participación de los estudiantes, 40% ejercicios prácticos.

Para el desarrollo de destrezas y habilidades de los estudiantes, a través de la participación de los estudiantes, se utilizará el análisis de casos por los estudiantes, lo mismo que en análisis de películas y capítulos de series televisivas. Además, la realización de ejercicios sobre la elaboración de peticiones del Ministerio Público o de la Defensa y de resoluciones judiciales. En el entorno virtual del curso que se utilizará será mediación virtual-metics de la Universidad de Costa Rica, en ese medio se expondrán casos que deberán ser resueltos por los estudiantes de manera fundada y siguiendo las reglas que se asignarán oportunamente. En dicho entorno también se emplearán otro tipo de herramientas educativas (foros, blogs y videos, películas entre otros). El curso es presencial con sesiones virtuales a conveniencia entre alumnos y profesor. Se podrán usar otros medios de apoyo tales como Zoom, correo electrónico, WhatsApp, etc.

Evaluación

Evaluación propuesta:

Tipo de Evaluación	Valor
Quices (resolución de casos)	30% (3 quices, c/u con un valor de 10%)
Ejercicios prácticos	50% (3 ejercicios prácticos: 1. Simulación de debate oral y público 20%; 2. Redacción de Recurso de Apelación 15%; 3. Redacción de Recurso de Casación 15%)
Trabajo de investigación	20%

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es



Cronograma

Semana	Actividad
Semana #1 17 de agosto	Discusión del programa y clase magistral (acción civil resarcitoria en Costa Rica y audiencia preliminar)
Semana #2 24 de agosto	Actividad Procesal Defectuosa
Semana #3 31 de agosto	Medios de Prueba
Semana #4 07 de setiembre	Medios de Prueba
Semana #5 14 de setiembre	Medios de Prueba (Primer quiz)
Semana #6 21 de setiembre	Juicio Oral Teoría
Semana #7 28 de setiembre	Juicio Oral Exposición de grupos
Semana #8 05 de octubre	Juicio Oral Exposición de grupos
Semana #9 12 de octubre	Recurso de Apelación
Semana #10 19 de octubre	Recurso de Apelación Redacción del Recurso de Apelación
Semana #11 26 de octubre	Recurso de Casación Redacción del Recurso de Casación
Semana #12 02 de noviembre	Procedimiento de Revisión Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas. Segundo quiz
Semana #13 09 de noviembre	Procedimientos especiales
Semana #14 16 de noviembre	Procedimientos especiales
Semana #15 23 de noviembre	Procedimiento Ejecución Penal
Semana #16 30 de noviembre	Tercer quiz

Bibliografía

Maier, J.: La impugnación del acusador: ¿un caso de ne bis in idem? En: Ciencias Penales, No. 12, 1996, pp. 10-15.

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es

Castillo González, F.: La publicidad en el proceso penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas (Costa Rica), No. 32, 1977, pp. 11-34.

3. Castillo González, F.: El principio de inmediación en el proceso penal costarricense. En: Revista Judicial, No. 29, 1984, pp. 17-28.

Castillo González, F.: La prohibición de la “Reformatio in Peius” en el Código Procesal Penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas, No. 26, 1975, pp. 183-210.

Castillo González, F.: El interés para impugnar en el proceso penal. En: Revista de Ciencias Jurídicas. San José, No. 49, 1984, pp. 39-57.

Llobet Rodríguez, Javier. El rigor formal en la admisibilidad del recurso de casación en Costa Rica y el acceso a la justicia. En: Artavia, Sergio/Hidalgo, Xiomara. El recurso de casación penal. San José, Investigaciones Jurídicas, 2014, pp. 77-130.

Llobet Rodríguez, Javier. Oralidad y apelación de la sentencia penal. En: Picado Vargas, Carlos Adolfo (compilador). La oralidad de las reformas penales. San José, Investigaciones Jurídicas, 2013, pp. 209-254.

Taruffo, Michelle. Considerazioni su prova e motivazione. En: Artavia, Sergio/Hidalgo, Xiomara. El recurso de casación penal. San José, Investigaciones Jurídicas, 2014, pp. 225-242.

Fletcher, George/Sheppard, Steve. American Law in a Global context. The Basis. Nueva York, Oxford, 2005, pp. 531-548.

Langbein, J.: Torture and Plea Bargaining. En: The University of Chicago Law Review, 46, 1978, pp. 3-22.

Gatgens, Erick. La irracionalidad en el Derecho Procesal Penal: sobre la libre convicción y la sana crítica "racional". Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales, No. 6, 2014.

Llobet, Javier. “Éxito” del populismo punitivo en Costa Rica y sus consecuencias. En: Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales, 2016.

Arroyo Gutiérrez, J.M./Rodríguez Campos, A.: Lógica jurídica y motivación de la sentencia penal. San José, Editorial Jurídica Continental, 2003.

Llobet Rodríguez, Javier. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y las garantías procesales. San José, Editorial Jurídica Continental, 2018.

Llobet Rodríguez, Javier. Proceso penal comentado. San José, Editorial Jurídica Continental, 2017.

Chinchilla Calderón, R. De reformas contrarreformas. El juzgamiento de los delitos cometidos en flagrancia. En: Escuela Judicial. Derecho Penal sustantivo y Derecho Procesal Penal, 2009, pp. 137-158.

Andrés Ibáñez, P.: Los ‘hechos’ en la sentencia penal. México, Distribuciones Fontamara, 2005.

Bibliografía complementaria

Maier, J./Bovino, A. (Editores). Procedimiento abreviado. Buenos Aires, Editores del Puerto, 2001.

Borja Jiménez, E. (Coordinador). Diversidad cultural, conflicto y derecho. Valencia. Tirant lo blanch, 2006.

Hermann.: Ein neues Hauptverhandlungsmodell. En: ZStW (Alemania), 1988, pp. 41-80.

Binder, Alberto. Introducción al Derecho Procesal Penal. Tomo I. San José, Editorial Jurídica Continental, 2014,

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es



Películas:

Mi primo Vinnie (Tema interrogatorio a testigos)
12 hombres furiosos (Tema deliberación, valoración de la prueba, sistema de jurados)
Matar un ruiseñor (Tema interrogatorio a la víctima, valoración de la prueba).
El crimen de Cuenca (Tema: prueba ilícita, error judicial, procedimiento de revisión)
Episodio de la serie los practicantes (valoración de la prueba y elaboración de sentencias).
Herederás el viento (juicio público).
Veredicto final (acción civil).
Wrong Man (reconocimiento de personas).
Yo confieso (secreto profesional por confesión).
Ahí está el detalle (comunicación del abogado con el imputado antes del juicio e interrogatorio).
Amistad (elocuencia en las conclusiones).
Tiempo para matar (elocuencia en las conclusiones)

Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es



Teléfono: 2511-7033 / Correo electrónico: XXX.XXX.ucr.ac.cr /

Sitio web: www.so.ucr.ac.cr/ms/derecho/es

